



plan especial de actuación urbana
**actuación de dotación para la establecer las
determinaciones urbanísticas para la construcción de
un edificio destinado a almacenamiento de vehículos
en la parcela 247 del polígono 2 de sunbilla**

loreaga babace zabaleta
asier vertiz ancizar
octubre 2022

proceso de participación ciudadana

1.	IDENTIFICACIÓN DE AGENTES	3
2.	PROPUESTAS DE ORDENACIÓN	3
3.	VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	3
4.	METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN	3
5.	CONCLUSIONES	4

1. IDENTIFICACIÓN DE AGENTES

Dada la entidad de la modificación propuesta se entiende que los agentes interesados por la misma son:

1. Ayuntamiento de Sunbilla.
2. Habitantes de Sunbilla, en especial los propietarios de las propiedades ubicadas a lo largo de la c/ Errekealde karrika, en las inmediaciones de la parcela afectada:
 - a. Polígono 2 Parcela 39, cuya dirección postal es c/ Errekealde karrika 3 y 5.
 - b. Polígono 2 Parcela 64, cuya dirección postal es c/ Errekealde karrika 7.
 - c. Polígono 2 Parcela 67, cuya dirección postal es c/ Errekealde karrika 9.
 - d. Polígono 2 Parcela 36, cuya dirección postal es c/ Errekealde karrika 11.
 - e. Polígono 2 Parcela 35, cuya dirección postal es c/ Errekealde karrika 13.

2. PROPUESTAS DE ORDENACIÓN

Dadas las limitaciones físicas de la parcela (topografía, linde con la redata Auzpideko Erreka, linde con el punte de la carretera N-121ª), únicamente se ha barajado una propuesta de ordenación, que es la reflejada en los Estudios Previos que se adjuntan al presente documento..

En la actualidad se encuentra en tramitación una modificación del catastro que adecue la parcela catastral a la realidad física de la parcela.

3. VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

La modificación propuesta no supone un incremento de gastos urbanísticos para las arcas públicas sobre los ya previstos en el Plan Municipal.

Los gastos generados para los propietarios de las fincas afectadas se limitan a las cesiones legales, la sufragación de los gastos de ampliación de redes de infraestructuras que las compañías gestoras dispongan debido al incremento del número de viviendas a abastecer y el abono de las tasas derivadas de las actividades que se propongan sobre las mismas.

4. METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se publicará el anuncio de la Actuación prevista en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Sunbilla disponiendo de una copia de los Estudios Previos en las dependencias del Ayuntamiento y la web municipal para su consulta.

Así mismo, se notificará por correo postal, a los propietarios señalados en el apartado "identificación de agentes", la publicación del anuncio, facilitándoles una copia digital del documento Estudios Previos en el que se define la actuación propuesta.

El periodo de exposición del documento se prolongará durante un periodo de 2 semanas, finalizado el cual se celebrará una reunión informativa en dependencias municipales (se fijará la fecha y hora en el anuncio publicado) con el objeto de explicar la propuesta y aclarar cuantas cuestiones hayan surgido durante la revisión del documento.

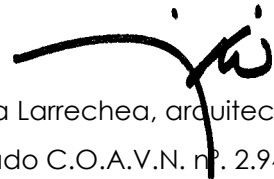
Se establece la dirección del correo electrónico del equipo redactor del PEAU (info@linoplaza.com) como buzón para la recepción de sugerencias durante las 2 semanas del periodo de exposición del documento y hasta 1 semana después de la celebración de la reunión informativa (las fechas concretas de incluirán en el anuncio de publicación).

5. CONCLUSIONES

Transcurrido el plazo propuesto de exposición y recepción de sugerencias, se valorarán las propuestas recibidas, y se modificará el documento de acuerdo las conclusiones extraídas.

En caso de no recibir sugerencia alguna en el plazo establecido, el Ayuntamiento, a instancia del promotor, iniciará la tramitación del Plan Especial de Actuación Urbana que defina las condiciones urbanísticas que regirán el posterior desarrollo edificatorio.

En Elizondo, a octubre de 2022,



Javier Oteiza Larrechea, arquitecto
colegiado C.O.A.V.N. nº. 2.941
C.S.C.A.E. nº: 418.617
(lino plaza y asociados, slp)